

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

318 Anuncio de licitación del contrato administrativo de servicios de "Limpieza y jardinería de diversas zonas de Jumilla" (Expte. 36/17).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Jumilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - Cuestiones administrativas: Servicio de Contratación y Patrimonio. C/ Cánovas del Castillo, 31. Tlfno: 968782020, ext. 282. E-mail: contratacion@jumilla.org.
 - Cuestiones técnicas: Servicio de Agricultura y Montes. C/ Ramón y Cajal, 12. Tlfno. 968782020, ext. 241. E-mail: ingeniero.agricola@jumilla.org.
 - Obtención de pliegos: Los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación se encuentran publicados en el Perfil de Contratante (www.jumilla.org).
- d) Número de expediente: 36/17.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato administrativo de servicios.
- b) Descripción: Prestación de los servicios de conservación, mantenimiento y limpieza de diversas zonas ajardinadas y campos municipales de fútbol del casco urbano de Jumilla, en los términos descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- c) Admisibilidad de variantes o mejoras, en los términos indicados en la cláusula 1.3 del PCAP:
 - Gestión informática del servicio.
 - Otras mejoras del servicio (por un importe determinado en euros, IVA incluido):
 - Reposición de parterres y setos.
 - Reposición de plantas y árboles.
 - Renovación de arbolado.
 - Mejoras relacionadas con la aplicación de tratamientos fitosanitarios más respetuosos con el medio ambiente:
 - a) Tratamientos fitosanitarios preventivos y curativos con endoterapia, para picudo rojo de las palmeras, procesionaria de los pinos, y pulgones y cochinilla en árboles y arbustos.
 - b) Reconversión de lucha química a lucha integrada en el control de plagas.
- d) Duración: Dos años, prorrogable hasta dos años más.
- e) Código CPV: 77311000-3 (Servicios de mantenimiento de jardines y parques).

3. Tramitación y Procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación:

- . Menor precio de ejecución, hasta 50 puntos.
- . Gestión informática del servicio, 2 puntos.
- . Otras mejoras del servicio, hasta 28 puntos, de los cuales:
 - Reposición de parterres y setos, hasta 7 puntos.
 - Reposición de plantas y árboles, hasta 7 puntos
 - Renovación de arbolado, hasta 7 puntos.
 - Mejoras relacionadas con la aplicación de tratamientos fitosanitarios, hasta 7 puntos.
- . Proyecto técnico del servicio, hasta 20 puntos, de los cuales:
 - Organización y planificación de las labores, hasta 10 puntos.
 - Planificación del personal técnico y operativo destinado al servicio, hasta 10 puntos.

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Presupuesto: 998.000,00 euros.
- b) Cuota IVA (21%): 209.580,00 euros.

5. Garantías:

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación, constituida en la forma indicada en la Cláusula 11.2 del PCAP.

6. Requisitos de los licitadores: Los generales de capacidad contenidos en la cláusula 9 del PCAP. La solvencia se acreditará, alternativamente, mediante:

- a. Clasificación: Grupo O, Subgrupo 6, Categoría 3 (C).
- b. Condiciones mínimas de solvencia:
 - Económica y financiera: Volumen anual de negocios que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos, sea al menos igual al valor anual medio del contrato, IVA excluido.
 - Técnica:
 - . Haber ejecutado contratos de servicios de características similares a éste en municipios de población superior a 20.000 habitantes durante, al menos, dos de los últimos cinco años.
 - . Disponer de certificados oficiales de cumplimiento de la normativa de calidad ISO-9001 e ISO-14001.

7. Presentación de proposiciones:

- a) Plazo: 40 días naturales contados desde la fecha del envío del anuncio de licitación del contrato a la Comisión Europea para su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE).
- b) Lugar: Secretaría General. C/ Cánovas del Castillo, 31. 30520. Jumilla (Murcia). Horario de atención al público: hasta las 14:00 h.
- c) Teléfono: 968782020, ext. 250, 253, 281 o 282. Fax: 968756908.
- d) Modalidad: Presencial, por mensajero, por correo o por ventanilla única (art. 16.4 LPAC).
- e) Documentación: Sobres A, B y C, con la documentación determinada en el PCAP.

8. Apertura de proposiciones:

Tendrá lugar en la Casa Consistorial. La convocatoria de la correspondiente sesión de la Mesa de Contratación se publicará en el Perfil de Contratante con una antelación de 48 horas a la fecha de su celebración.

9. Gastos de publicidad:

Por cuenta del adjudicatario.

10. Fecha de envío del anuncio al DOUE:

19 de diciembre de 2017.

Contra este anuncio se podrá interponer el recurso especial en materia de contratación regulado en los artículos 40 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de su publicación. La presentación del recurso deberá hacerse necesariamente en el Registro General del Ayuntamiento de Jumilla.

En Jumilla, 19 de diciembre de 2017.—La Alcaldesa, Juana Guardiola Verdú.